

**COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL DISTRITO CAPITAL PARA LA ATENCIÓN  
E INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN PROVENIENTE DE LOS FLUJOS  
MIGRATORIOS MIXTOS, EN EL MARCO DEL DECRETO DISTRITAL NO. 546 DE  
2007**

**ACTA NO. 003 DE 2022  
APROBACIÓN PLAN DE TRABAJO  
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL**

**FECHA:** 02 de agosto de 2022.

**HORA:** Desde las 4:00 p.m. hasta las 6:00 p.m.

**LUGAR:** Sala Gonzalo Jiménez de Quesada, Alcaldía Mayor de Bogotá

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Clemencia Pérez Uribe	Secretaria	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Felipe Jiménez Ángel	Secretario	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Mauricio Sandino	Asesor	Secretaría Distrital de Hacienda	X		Delegado
Pilar Montagut Castaño	Directora de Equidad y Políticas Poblacionales	Secretaría Distrital de Planeación	X		Delegada
Alfredo Bateman Serrano	Secretario	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	x		
Edna Cristina Bonilla Sebá	Secretaria	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Alejandro Gómez López	Secretario	Secretaría Distrital de Salud	X		
Margarita Barraquer Sourdis	Secretaria	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Presidente
Nicolás Francisco Montero Domínguez	Secretario	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Carolina Urrutia Vásquez	Secretaria	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Felipe Ramírez Buitrago	Secretario	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Javier Andrés Baquero Maldonado	Subsecretario de Planeación y Política	Secretaría Distrital del Hábitat	X		Delegado
Diana Rodríguez Franco	Secretaria	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Anibal Fernández de Soto Camacho	Secretario	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Carlos Enrique Marín Cala	Director	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON	X		
Laura Sin	Asesora	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD	x		Delegada
Alexander Reina Otero	Director	Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal – IDPAC	X		
Fátima Verónica Quintero Muñoz	Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico	Instituto Para La Economía Social – IPES		X	Asiste la asesora Paula Esperanza Parra Roldan, asesora de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico del IPES, sin

Guillermo Escobar Castro	Director	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	X	Delegación formal por lo cual no se registra asistencia
--------------------------	----------	---	---	---

**SECRETARIA TÉCNICA:**

<b>Nombre</b> Maritza del Carmen Mosquera Palacios	<b>Cargo</b> Subdirectora de Identificación, Caracterización e Integración	<b>Entidad</b> Secretaría Distrital de Integración Social
---	---	--

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Margarita Cabello Blanco	Procuradora	Procuraduría General de la Nación		X	
Martha Patricia Cantor	Defensor del Pueblo	Defensoría del Pueblo		X	
María Elena Villamil Peñaranda	profesional especializada 222-07	Personería de Bogotá D.C.	X		
Henry Corredor Hernández	Director Regional Andina	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia	X		
Julián Solórzano Sánchez	Enlace territorial	Gerencia de fronteras de la Presidencia de la República	X		
Natalia Durán Valbuena	Coordinadora estrategia Centros Intégrate				
Liliana Pulido Villamil	Coordinadora de Trámites Especializados Extranjería	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF		X	
Susana Correa	Directora General	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS		X	
Luisa Tanco	Profesional especializada	Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo	X		
Viviana Manrique Zuluaga	Directora	Agencia Presidencial de Cooperación – APC		X	
Andrea Quiroga	Coordinadora del GIFMM	Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos – GIFMM	X		
Danny Méndez	Colider del GIFMM				

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Gina Andrea Agudelo Mojica	Coordinadora de Programa	SAVE THE CHILDREN	X		
Oscar Eduardo Ospina Quevedo	Enlace territorial	OIM COLOMBIA	X		
Iván Felipe Jiménez Rojas	CoP	OIM COLOMBIA	X		
Sofía Linares Vásquez	Asesora	Ddri - Secretaria General	X		
Iván Mauricio Gaitán	Asesor del Despacho	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Laura Mendoza Rozo	Asesora del Despacho	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
María José Crespo López	Asesora del Despacho	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		

Néstor Orduz	Asesor del Despacho	Alcaldía Mayor de Bogotá	X
Solange Giselle Valencia	Profesional psicosocial	Corporación Infancia y Desarrollo	X
Marcela Venegas	Coordinadora Proyectos	HIAS	X
Hector H Sotelo Londoño	Enlace Territorial	OIM M&S	X
Zary Juliana Santamaría Velandia	Trabajadora social	Bethany Christian Services	X
Lina María Álvarez	Gerente de Oficina Bogotá y Cundinamarca	Comité Internacional de Rescate	X
Fabián Cárdenas vega	Coordinador de cooperación	CRUZ ROJA	X
Shirley Peña Cabeza	Coordinadora Regional Bogotá	Heartland Alliance International	X
Jaime Andrés Moya Garzón	Coordinador Nacional CAMMI	Fundación Unimédicos	X
Alejandra Jaimes Garzón	Coordinadora de Proyectos	Aldeas Infantiles SOS	X
Roman Petzold	Coordinador Regional	DSIK	X
Ana María Arciniegas González	Coordinadora Regional para Bogotá y Soacha	USAID – INTEGRA	X
Fernando Calado Bryce	IDIQ Manager and MMA Director	CHEMONICS - INTEGRA	X
Karen Patiño	Asociada de Protección Social- Asuntos Migratorios	Programa Mundial de Alimentos - WFP	X
Martina Iannizzotto	Coordinadora Respuesta Crisis Migratoria	Programa Mundial de Alimentos - WFP	X
Carolina Melo Arévalo	Coordinadora	Acción Contra el Hambre - ACH	X
Katherine Julieth Álvarez Parra	Lideresa de equipo de protección	Consejo Noruego para Refugiados	X
Camilo Mesa Vargas	Oficial Senior en salud mental	HIAS COLOMBIA	X
Jaime Castañeda	Jefe de Terreno – Oficina Bogotá	ACNUR	X
Andrea Alejandra Ariza Lascarro	Asociado Senior de Protección	ACNUR	X
Jaime Rodríguez Oviedo	Coordinador de Proyecto Iniciativa Bogotá 2.0	Cooperación Alemana en Colombia - GIZ	X
Daniela Chaparro Rodríguez	Asesora en Gobernanza de la Migración	Cooperación Alemana en Colombia - GIZ	X
Gladys Haydee Valero	Coordinadora Regional Bogotá	Fundación Panamericana para el Desarrollo - FUPAD	X
María Eugenia Moreno Villamil	Profesional de medios de vida empleabilidad	Fundación Panamericana para el Desarrollo - FUPAD	X
Eduardo José Cardona	Consultor	Fundación Panamericana para el Desarrollo - FUPAD	x
Cristina Venegas	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Integración Social	X
Diego Ospina	Profesional Especializado 23	Secretaría Distrital de Integración Social	X
Fanny Melina Gutiérrez Garzón	Directora Territorial	Secretaría Distrital de Integración Social	x
Carlos Duque	Profesional Dirección Territorial	Secretaría Distrital de Integración Social	X
Camilo Reyes	Coordinador del proyecto 7730	Secretaría Distrital de Integración Social	X
Rodrigo Garzón Grisales	Profesional de Protocolo y Eventos	Secretaría Distrital de Integración Social	X
Andrea Cortes	Profesional Universitaria grado 09	Secretaría Distrital de Integración Social	X
Derly Vargas Sosa	Abogada Comisión Intersectorial	Secretaría Distrital de Integración Social	x

Lorena Vargas	Profesional Psicosocial	Secretaria Distrital de Integración Social	X	
Katherine Silva	Referente Comunicaciones Dirección Territorial	Secretaria Distrital de Integración Social	X	

### ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura/Saludo presidenta
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Presentación de las Barreras para la Integración socioeconómica de los Migrantes.
5. Presentación Plan de Acción de la Comisión Intersectorial.
6. Aprobación del Plan de Acción de la Comisión Intersectorial.
7. Presentación de la Oferta de la Cooperación Internacional para Atención e Integración de la Población Migrante en Bogotá.
8. Presentación Proyectos Especiales para la Integración Socioeconómica.
9. Intervención por parte de la señora Alcaldesa Mayor de Bogotá, Claudia López Hernández.
10. Cierre/Presentación musical.

### DESARROLLO:

#### 1. Registro de asistencia.

Siendo las 4:18 p.m. del 02 de agosto del año en curso, Maritza del Carmen Mosquera Palacios, Secretaria Técnica de la Comisión da apertura a la segunda sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos, Decreto 510 de 2021, dando la bienvenida y agradecimiento a los asistentes. Saluda a la Alcaldesa Mayor de Bogotá, Doctora Claudia López Hernández, a la Secretaria Distrital de Integración Social y Presidenta Margarita Barraquer Sourdis, al Asesor para asuntos migratorios de la Alcaldía Mayor Iván Mauricio Gaitán, a los Secretarios de Despacho y Directores, integrantes de la Comisión y a los invitados permanentes y especiales.

#### 2. Llamado a lista y verificación del quórum.

La Secretaria Técnica de la Comisión procede a la verificación del quorum, se confirma la asistencia de los diecinueve (19) integrantes de la Comisión, once (11) Secretarios de Despacho, tres (3) directores, y (4) cuatro delegados, contando con el quorum requerido para la instalación de la Comisión Intersectorial. Posteriormente, se hace llamado a los invitados permanentes de la Comisión de acuerdo con el Decreto 510 de 2021, artículo 3, contando con la asistencia del representante de la Personería de Bogotá, la Gerencia de Fronteras de la Presidencia de la República, la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo y el Grupo Intergubernamental de Flujos Migratorios Mixtos GIFMM.

#### 3. Lectura y aprobación del orden del día.

La Secretaria Técnica de la Comisión Intersectorial, Maritza del Carmen Mosquera

Palacios, realiza la lectura del orden del día, el cuál es APROBADO por los miembros de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos.

Posteriormente la Secretaria Técnica da paso a la Presidenta de la Comisión, Doctora Margarita Barraquer Sourdis, quien extiende un especial saludo a la Alcaldesa Mayor de Bogotá, Doctora Claudia López Hernández, al Asesor para asuntos migratorios de la Alcaldía Mayor de Bogotá Iván Mauricio Gaitán, a los Secretarios de Despacho y Directores del Gabinete Distrital, como integrantes de la Comisión e Invitados permanentes y especiales. Contextualiza a los asistentes, sobre la presentación del plan de acción que se ha venido trabajando de manera articulada con las entidades en articulación con el Plan Bianual Distrital de asuntos migratorios 2022-2023, con el fin de tener una atención de impacto en toda la población.

#### **4. Presentación de las Barreras para la Integración socioeconómica de los Migrantes.**

El Asesor del equipo de asuntos migratorios del Despacho de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Doctor Néstor Orduz, interviene enfatizando el trabajo que se ha adelantado desde el mes de marzo con cada una de las Secretarías e Institutos, menciona que el 11 de marzo se realizó un taller con 75 funcionarios del Distrito, en el que también participaron organismos internacionales, con el objetivo de identificar las barreras que están afectando la atención e integración de la población proveniente de Venezuela que se encuentra radicada en Bogotá.

En la presentación de las cifras expone que en total se identificaron inicialmente 48 barreras. Se resaltó la articulación que se ha tenido con USAID quien financió un taller llevado a cabo con universidades de nivel nacional, así como de Europa y Estados Unidos. Adicionalmente, mencionó que se contó con la participación de funcionarios del Distrito y que para este trabajo se está adoptando la metodología de marco lógico para la identificación de las barreras. Como principales conclusiones del taller, el Doctor Orduz resalta que se mapearon un total de 17 barreras y se identificaron las causas por las cuales la población migrante no logra acceder a los servicios distritales.

Siguiendo con la exposición, el Asesor hace referencia a que actualmente hay más de 2.477.588 migrantes, en la ciudad de Bogotá, 420.000 personas con edad para trabajar. En su exposición, plantea un paralelo entre la informalidad laboral de bogotanos que equivale al 33.4% y de la población migrante en informalidad que es del 88%. Finaliza su intervención expresando que, a través de la identificación de estas 17 barreras, se pretende mejorar la inserción socioeconómica de la población.

#### **5. Presentación Plan de Acción de la Comisión Intersectorial.**

El Asesor del Despacho de la Alcaldía Mayor de Bogotá para asuntos migratorios, Doctor Iván Mauricio Gaitán, comenta los logros obtenidos en el mapeo de actores y menciona que la oferta distrital está respondiendo con calidad. Así mismo, resalta que las barreras expuestas se presentan y existen en todo el país. Posteriormente, presenta las cifras sobre la migración en el país con datos entregados por Migración Colombia el 19 de julio 2022, los cuales refieren que actualmente hay 2.477.588 personas venezolanas en Colombia,

cifra que se incrementó en 700.000 personas, en comparación con las cifras de Migración Colombia reportadas el año anterior las cuales eran de 1.800.000 personas venezolanas. Es así que, a febrero del presente año, se tenía una cifra de 2.500.000 de migrantes venezolanos en el territorio nacional. De acuerdo con el registro realizado en mayo, se promedia que 2.8 a 2.9 millones de venezolanos en el país.

Continuando con la exposición, el Doctor Gaitán le explica a la audiencia que para saber cuántos venezolanos se encuentran en Bogotá, se realizó la proyección de acuerdo con la encuesta integrada de hogares para Bogotá. El registro de Migración Colombia del 19 de Julio 2022, indica que en el mes de febrero habitaban 500.000 venezolanos en Bogotá, pero según oferta de servicios distritales, se tiene una cifra de 650.000 personas venezolanas. De otra parte, enuncia las 17 barreras identificadas y la participación que se tuvo de los diferentes actores académicos. Finaliza el tema resaltando que las barreras se pueden ir profundizando o solucionando, dependiendo la capacidad que tenga la institucionalidad de asumir el reto.

En relación al Plan de Acción de la Comisión Intersectorial, el Asesor agrega que dentro de la estrategia Distrital, se planteó un Plan Bianual con 6 ejes, que a su vez se articula a través de seis Unidades Técnicas de Apoyo UTAS, de la Comisión. De igual forma, comenta que los ejes contienen actividades son de carácter intersectorial. Las 6 UTAS que integran el plan de acción son:

**UTA 1. Regularización & Protección Social:** Acceso a la regularización y protección social. Un aspecto para destacar es que aportamos más del 21% al Estatuto Temporal de Protección.

**UTA 2. Integración Sociocultural:** Acceso de la población migrante y retornada a la Integración Socio Cultural, a través del acceso a la oferta de servicios del Distrito.

**UTA 3. Integración Socioeconómica.** Integración de la población proveniente de flujos migratorios mixtos al aparato productivo de la ciudad, a través del fortalecimiento de la Agencia Pública de Empleo del Distrito.

**UTA 4. Prevención contra la Xenofobia y la Discriminación.** Implementación de una estrategia de comunicación para la prevención contra la xenofobia y la discriminación, a partir del cambio de comportamientos para promover la integración socioeconómica y cultural de los migrantes.

**UTA 5. Convivencia.** Potencialización el acceso a la justicia por parte de la población migrante, a través de acciones de sensibilización en los territorios, que faciliten los mecanismos de resolución de conflictos, para la población migrante.

**UTA 6. Asistencia humanitaria de emergencias.** Fortalecimiento institucional, a través de los apoyos alimentarios, kit de higiene y aseo, alojamientos transitorios, transferencias monetarias multipropósitos, apoyos funerarios, jornadas médicas nutricionales y de vacunación, entre otros.

El Doctor Iván, destaca el apoyo que la Alcaldesa Mayor de Bogotá, ha brindado a este espacio, lo cual ha permitido avanzar en los proyectos de super CADES, PMA, proyectos con el Banco Mundial, con la Secretaria de Educación. Resalta que desde la Alcaldía Mayor, se quiere dejar un plan estratégico para la Ciudad, para lo cual se ha realizado un trabajo importante con IDPAC y Planeación Distrital en el tema del SISBEN. Finalmente, agradece el trabajo aportado por las Secretarías y Directivos del Distrito.

## **6. Aprobación del Plan de Acción de la Comisión Intersectorial.**

La Secretaria Técnica de la Comisión Intersectorial, Maritza del Carmen Mosquera Palacios, somete a aprobación de los integrantes de la Comisión, el Plan de Acción expuesto, el cuál es APROBADO por los miembros de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos, integrada por los once (11) Secretarios de Despacho, tres (3) directores, y cuatro (4) delegados presentes en la sesión, la votación que se obtuvo fue la siguiente:

**VOTOS ABROBADOS: 18**  
**VOTOS NO APROBADOS: 0**  
**NO VOTARON: 0**  
**INASISTENCIAS: 1**

Luego de la votación hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión, Doctora Margarita Barraquer Sourdis, quien resalta el trabajo realizado por los delegados y equipos de trabajo de cada uno de los sectores, para garantizar la integración de la población migrante en Bogotá.

## **7. Presentación de la Oferta de la Cooperación Internacional para Atención e Integración de la Población Migrante en Bogotá.**

Andrea Quiroga en representación del Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos GIFMM, explica cómo funciona la coordinación de la Cooperación Internacional a nivel nacional y en Bogotá. El Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos es un espacio de coordinación liderado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para la respuesta a la situación de personas refugiadas y migrantes en Colombia. La plataforma ARFONBI, (R4V), que tiene como mandato dirigir y coordinar la respuesta a los refugiados y migrantes proveniente de Venezuela, en 17 países de América Latina y el Caribe.

Se mencionan los dos objetivos principales: (i) Servir como un espacio de articulación y coordinación de sus miembros con el fin de facilitar una respuesta operacional conjunta, asegurando su coherencia y efectividad, en complementariedad a las acciones realizadas por el gobierno nacional y local y (ii) Asegurar que refugiados y migrantes accedan en condiciones de igualdad a servicios y recursos humanitarios disponibles sin discriminación ni distinción por edad, género o diversidad. Expone que en la actualidad el GIFMM cuenta con 80 socios y trabaja de manera sectorial.

Danny Fabián Méndez Gutiérrez, Coordinador del GIFMM Bogotá, presenta la estructura organizacional desde lo local, se presentan las organizaciones miembros, grupos sectoriales: en Bogotá hay 120 proyectos en las 20 localidades, se tienen intervenciones para la respuesta humanitaria. Adicionalmente, presenta los puntos más relevantes en los que el GIFMM seguirá trabajando con el Distrito:

- (I) Continuar apoyando la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la población proveniente de los Flujos migratorios mixtos, principalmente en la coordinación de acciones de la Cooperación Internacional.

- (II) Apoyar y complementar la implementación del Plan de Trabajo de la Comisión Intersectorial.
- (III) Apoyar la identificación de las necesidades, brechas y riesgos de la población refugiada y migrante proveniente de Venezuela en Bogotá.
- (IV) Estandarizar los mecanismos de comunicación sobre el desarrollo de jornadas de atención lideradas por la Alcaldía/Secretarías, para la identificación de apoyos por parte de los socios del GIFMM.
- (V) Socializar las rutas y servicios en doble vía Alcaldía/GIFMM.
- (VI) Apoyar en el desarrollo de capacitaciones a funcionarios que atienden refugiados y migrantes de las Secretarías en competentes para garantizar una atención digna y oportuna y dar a conocer el rol de complementariedad la Cooperación

### 8. Presentación Proyectos Especiales para la Integración Socioeconómica.

La Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Doctora María Clemencia Pérez, comienza su intervención informando a la audiencia que la Señora Alcaldesa en el año 2021, suscribió un convenio con Migración Colombia. Así mismo, comparte cifras para la atención de 320.438 registros biométricos para los nuevos bogotanos, se han entregado 41.781. Permisos por Protección Temporal de Permanencia, PPT y se han atendido 475.378 personas, que para el mismo año 2021 represento el 9.12% del total de las atenciones en toda la red este año, vamos en el 12.29% es decir el 20 % de la gente atendida en los puntos, son los nuevos bogotanos.

De igual forma, destaca que a la fecha hay atención en 3 puntos de la red de SuperCADES: Engativá, Suba y CAD y que se continuará con el servicio en los SuperCADES de Bosa, Calle 13 y 20 de Julio. Articulando con la Cooperación Internacional y el Convenio, donde se presta una atención de calidad para los nuevos bogotanos. La Doctora Ma Clemencia también hace referencia a los elementos de la estrategia Intégrate: resalta que se han organizado bloques de servicios, donde se comienza por la regularización y posteriormente se llevará a cabo un bloque de regularización y protección social, servicios culturales, integración socioeconómica, así como atención psicosocial y jurídica. Finalmente agradece a la Cooperación Internacional, por todo el aporte realizado para la puesta en marcha de la estrategia Intégrate.

La Presidenta de la Comisión, Doctora Margarita Barraquer Sourdis, expresa que dentro de los proyectos especiales en el marco de la Comisión Intersectorial, se encuentra el Centro Distrital para los derechos de las comunidades migrantes de la localidad de Suba, el cual tiene como objetivo generar espacios de apoyo y trabajo directo con la comunidad. Lo anterior a través de la gestión y oferta in situ. Se muestran las imágenes del avance de la obra e infraestructura de cómo se ha ido adecuando el predio. Aclara también que prontamente comienza la instalación de la dotación, la cual fue gestionada con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y tramitada a través de FUCOLDE.

Comenta que este Centro va a contar con servicios psicosociales y jurídicos, servicios de salud y programas sociales, formación, educación, emprendimiento, empleabilidad integración cultural y el arte de cuidarte para niños y niñas de primera infancia.

Adicionalmente, menciona dos proyectos que se vienen adelantando principalmente desde



la Secretaría Distrital de Integración Social, a saber:

1. Convenio de cooperación con la Agencia Alemana (GIZ) GmbH con un valor de Cinco Millones de Euros (EUR 5.000.000) para Bogotá 2.0, que busca generar espacios de promoción de emprendedores migrantes para Bogotá.
2. Proyecto con la Fundación Hilton y el Mayors Migration Council, en el cual se proyecta un centro de recuperación nutricional para niños y niñas de primera infancia y madres gestantes y lactantes, buscando prevenir desnutrición en dicha población. El proyecto se llevará a cabo en la localidad de Mártires y los aliados serán la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría de Salud, la Fundación Hilton y la Caja de Compensación Familiar Cafam.

Posteriormente, se da la palabra a Gonzalo José Oliveros, vocero representante de las 20 organizaciones de venezolanos que el IDPAC ha articulado en la ciudad. El vocero expresa que Bogotá, ha sido una ciudad acogedora y que es la capital de los migrantes. Comenta algunas cifras resaltando que hay más de 600.000 venezolanos que por decisión propia, que se consideran cómo bogotanos; expresa la responsabilidad que tienen como venezolanos de ayudar a construir las políticas públicas que faciliten la integración en dos vías de colombianos a venezolanos y de venezolanos a colombianos. Adicionalmente, informa que el IDPAC Y ACNUR han diseñado una estrategia de integración de las organizaciones venezolanas en Colombia. Agradece a Colombia y a la ciudad por la generosidad al implementar políticas públicas de Estado que los venezolanos esperan que se mantengan en el tiempo.

Emite el agradecimiento por parte de la población a la señora Alcaldesa Mayor de Bogotá, Doctora Claudia López, quien tomó la decisión de incorporarlos plenamente, expresa que la migración no es un problema, es una oportunidad, habla de las cosas comunes que son más que las que nos separan. Expresa que los venezolanos tienen mucho que aportar a esta política pública que se piensa implementar.

**9. Intervención por parte de la señora Alcaldesa Mayor de Bogotá, Doctora Claudia López Hernández.**

La Señora Alcaldesa Claudia López, da inicio a su intervención con un saludo afectuoso a los asistentes, resaltando los avances que ha tenido la Comisión Intersectorial del Distrito Capital, para la Atención e Integración de Flujos Migratorios Mixtos, extiende un reconocimiento al trabajo avanzado por la Doctora Margarita Barraquer presidenta de la Comisión y al Asesor del Despacho de la Alcaldía Mayor de Bogotá para asuntos migratorios, Doctor Iván Mauricio Gaitán, así como a la Secretaria General, Doctora María Clemencia Pérez Uribe, por los avances logrados así como a los Secretarios y Directores de Despacho.

Enuncia que las 16 barreras se pueden agrupar, hay varias cosas para tener en cuenta:

1. La próxima sesión de la Comisión se realizará como se hace la Junta de Infraestructura, la Junta de los nuevos bogotanos. Ahí es donde las barreras podrán ser abordadas para ver en concreto que se ha hecho para superar esas 16 barreras, así mismo definir los tiempos y responsables para superarlas.
2. La principal barrera consiste en que no se ha complementado la debida

identificación de acuerdo con el Estatuto Temporal de Protección de migrantes venezolanos, se ve reflejado en la Agencia Pública de Empleo, acceso a los servicios, en realidad la única barrera común entre las demás que se han identificado.

3. En la junta que se realice en septiembre, se revisará la estrategia para completar la debida identificación de los nuevos bogotanos. A diciembre del presente año, se debe trabajar la parametrización, para que en cualquier portal para registro de datos, existan dos casillas, la primera la del permiso de protección Temporal PPT y la segunda la casilla de OTRO documento migratorio, agregar esas dos casillas, en el portafolio de servicios en el portal de las oportunidades.
4. La segunda gran barrera es la pobreza, los venezolanos tienen 3 o 4 veces más niveles de pobreza que los bogotanos de siempre. Es necesario concentrarse en esa barrera, el tema de nutrición para las familias. Se solicita revisar como logramos mejorar los servicios de comedor comunitario, bono alimentario e ingreso mínimo.
5. La tercera barrera, es que estamos a pocos meses con la Secretaría de Desarrollo Económico, de sacar una nueva categoría de empleo para personas con difícil empleabilidad, jóvenes, mujeres, mayores de 50, trans, afros, indígenas, discapacidad. En términos de empleo lo va administrar la Agencia Pública de Empleo, se solicita que se incluya esta acción afirmativa en este proceso.
6. La siguiente barrera tiene que ver con educación, existe un alto número de estudiantes de secundaria que culminan su bachillerato, pero por la dificultad del PPT no es posible graduarse.
7. Otra barrera es el tema de conocimiento e información, es importante adelantar una campaña de medios para los nuevos bogotanos, así como los encuentros de integración, mini festivales en Suba y CEDID, para octubre es importante plantear, a través realizar festival gastronómico PANAS Y PARCES todos somos bogotanos.

Por último, agradece a la Doctora Margarita Barraquer presidenta de la Comisión, por el trabajo realizado y próximamente se tendrá la apertura del Centro de atención para nuevos bogotanos de Suba y el lanzamiento de los Centros Intégrate.


El Asesor del Despacho de la Alcaldía Mayor de Bogotá para asuntos migratorios, Doctor Iván Mauricio Gaitán agradece a la Gerencia de Fronteras y a la Presidencia de la República al cual le hace un reconocimiento, por el trabajo adelantado a Natalia Durán Valbuena, Coordinadora de la estrategia de los Centros Intégrate a nivel nacional.

Para finalizar, la Alcaldesa Mayor de Bogotá, Doctora Claudia López agradece a todos los asistentes de la Comisión Intersectorial del Distrito para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos.

#### 10. Cierre/Presentación musical.

La Secretaria Técnica Maritza del Carmen Mosquera Palacios finaliza la sesión siendo las 5:54 p.m. del 02 de agosto de 2022.

#### 11. Toma de decisiones:

Icono	Decisiones
	<p><b>Aprobación del Plan de acción de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos.</b></p>

**Síntesis:**

Los miembros de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos, en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo del artículo 1° del Decreto Distrital 546 de 2007 y el párrafo segundo del artículo 4° numeral 7° del Decreto Distrital 510 de 2021, como instancia de concertación entre los diferentes sectores involucrados en el proceso de toma de decisiones, aprueban el plan de acción de la Comisión, en sesión llevada a cabo el día 02 de agosto del año en curso, con 18 votos de 19 integrantes que conforman la misma.

**12. Compromisos**

Compromisos	Nombre de la Entidad responsable	Fecha Límite para su cumplimiento
Elaborar el acta y enviarla para revisión a los miembros de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos	Secretaría Técnica	Agosto
Programación de sesión Junta de los nuevos bogotanos en septiembre en las que se presenten las barreras, tiempos y responsables para superarlas.	Secretaría Técnica Equipo Asesor Alcaldía Mayor	Septiembre
Trabajar para solucionar la barrera de regularización para lograr la integración de los "nuevos bogotanos" con apoyo del nuevo gobierno nacional.	Equipo Asesor Alcaldía Mayor	Octubre
Incluir en el Portal de las Oportunidades del Distrito la información y servicios a los que tienen acceso los "nuevos bogotanos".	Equipo Asesor Alcaldía Mayor TICS	Octubre
Avanzar en la parametrización de los instrumentos de recolección de información y sistemas de información, para que en los portales de las entidades exista el registro de datos, para lo cual es necesario anexar dos casillas, la primera la del permiso de protección Temporal PPT y la segunda la casilla de OTRO documento.	Todas las Entidades del Distrito	Septiembre
Adelantar la campaña para medios, portafolio de servicios	Secretaría Técnica Equipo Asesor Alcaldía Mayor Alta Consejería de las Comunicaciones	Septiembre
Encuentros de integración, mini festivales en Suba y CEDID,  Festival PANAS Y PARCES todos somos bogotanos.	SCRD SDIS  IDPAC	Octubre